



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 241

8 de octubre de 2021

Pág. 3

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo sobre supresión de los requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid y Doha el 26 de octubre de 2020.

(610/000061)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 64
Cortes Generales, Serie A, núm. 133
Núm. exp. 110/000059)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 37, celebrada el día 6 de octubre de 2021, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo sobre supresión de los requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid y Doha el 26 de octubre de 2020, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 133, de fecha 7 de mayo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.